



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
RUC:	1768188830001
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO	UDAF
PERTENECE A:	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	ZONA 1 SUCUMBÍOS ZONA 2 PICHINCHA ZONA 3 TUNGURAHUA ZONA 4 SANTO DOMINGO ZONA 5 GUAYAS ZONA 6 CAÑAR ZONA 7 EL ORO A EXCEPCIÓN DE GALÁPAGOS

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONA 1 SUCUMBÍOS ZONA 2 PICHINCHA ZONA 3 TUNGURAHUA ZONA 4 SANTO DOMINGO ZONA 5 GUAYAS ZONA 6 CAÑAR ZONA 7 EL ORO A EXCEPCIÓN DE GALÁPAGOS	1	600382	NACIONAL	336214	264168	0	60038	360229	0	120077	60038	https://www.agrocalidad.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	DESCRIBA LAS ACCIONES PARA IMPULSAR E INSTITUCIONALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	FOLLETO TRABAJO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LISTADO DE PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL.	AGROCALIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PERMITE LA INCLUSIÓN DE SERVIDORES CON DISCAPACIDAD LOS MISMOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ASPECTO PROFESIONAL, APORTAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, PERSONAL, SOCIAL INCLUSIVO, ELIMINANDO BARRERAS SOCIALES Y FÍSICAS, PREVALENCIENDO LA AUTONOMÍA INDIVIDUAL Y PARTICIPATIVA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	DESCRIBA LAS ACCIONES PARA IMPULSAR E INSTITUCIONALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE PROFESIONALES EN LA PARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, BRINDANDO LA OPORTUNIDAD A HOMBRES Y MUJERES POR IGUALDAD.	AGROCALIDAD SE ENMARCA EN IDENTIFICAR EXPERIENCIAS, TOMA DE DECISIONES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, PERMITIENDO EL DESARROLLO PROFESIONAL, DESDE EL NIVEL DIRECTIVO HASTA EL DE AUXILIARES DE SERVICIO, ASUMIENDO EL MISMO NIVEL DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA, DESENVOLVIMIENTO EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS QUE PERMITA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	DESCRIBA LAS ACCIONES PARA IMPULSAR E INSTITUCIONALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	" INCORPORACIÓN DE MIGRANTES ECUATORIANOS, EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS DE AGROCALIDAD."	EL IMPULSAR LA INSERCCIÓN DE NUESTROS MIGRANTES ECUATORIANOS EN AGROCALIDAD PERMITEN APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA CON EL FIN DE AYUDAR E INCENTIVAR EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	DESCRIBA LAS ACCIONES PARA IMPULSAR E INSTITUCIONALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TRABAJO/ CONVENIOS CON LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL.	MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES, PERMITE QUE SE VINCULEN JÓVENES AL SECTOR LABORAL, DESARROLLANDO EL NIVEL PROFESIONAL, EN LA PARTE DEL CONOCIMIENTO - PRÁCTICO, INCENTIVANDO A LA INVESTIGACIÓN, AGROCALIDAD PROPICIA LAS CONDICIONES ADECUADAS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	DESCRIBA LAS ACCIONES PARA IMPULSAR E INSTITUCIONALIZAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	INCENTIVAR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y POTENCIAR UNA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INCLUSIVA PARA LOS TÉCNICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS ÉTNICOS E INTERCULTURALIDAD, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE AGROCALIDAD VAN A EJECUTAR. HOJAS DE VIDA DE LOS SERVIDORES.	LA INTERCULTURALIDAD PERMITE MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE BRINDA AGROCALIDAD A TRAVÉS DEL SERVICIO FITOSANITARIAS - ZOOSANITARIAS CON EL APOORTE DE NUESTROS SERVIDORES, ESTO IMPLICA UNA IGUALDAD PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RESPETO DE LAS DIFERENTES CULTURAS - ÉTNIAS A NIVEL NACIONAL.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	1	http://www.agrocalidad.gob.ec
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se conformó el equipo de Rendición de Cuentas integrado el Director de Planificación y Gestión Estratégica, Administrativo - Financiero y Comunicación y Analistas para la UDAF. Para las EOD está conformado por el Director Distrital y Articulación Territorial.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y la sometió a validación y retroalimentación en talleres internos llevada a cabo en la institución con todas las Direcciones.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y la sometió a validación y retroalimentación en talleres internos llevada a cabo en la institución con todas las Direcciones.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El equipo conformado llenó el formulario de Informe de Rendición de Cuentas por la UDAF	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se realizó talleres internos con los titulares de las unidades que integran la institución para socializar y aprobar el Informe de Rendición de Cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se ha difundido el informe de rendición de cuentas a través del sitio web institucional y de las redes sociales (facebook, twitter, youtube).	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se definió la agenda con los eventos a nivel nacional como territorial a la que se invitará a la ciudadanía beneficiaria de los servicios a participar activamente.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó el evento de Rendición de Cuentas de la UDAF	http://www.agrocalidad.gob.ec

FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	13 de mayo de 2021, virtual plataforma ZOOM	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron todos los aportes ciudadanos, en particular los que fueron asumidos como compromiso institucional	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	21 de junio de 2021	http://www.agrocalidad.gob.ec

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:

- 1) LA SEÑORA CAROLINA ESCUDERO SOLICITA QUE LA AGENCIA CONTINÚE CON LA HOJA DE RUTA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INOCUIDAD.
- 2) LA EMPRESA PRODEGEL A TRAVÉS DE LA SEÑORA ANA LUCÍA TORO SOLICITA A LA AGENCIA QUE SE TRABAJE PARA DESVANECER LAS ZONAS GRISAS QUE EXISTE EN EL TEMA DE LÁCTEOS Y CÁRNICOS.
- 3) LA EMPRESA PRODEGEL A TRAVÉS DE LA SEÑORA ANA LUCÍA TORO SOLICITA A LA AGENCIA QUE SE CONTINÚE CON LOS PROCESOS PARA HABILITAR MERCADOS PARA PRODUCCIÓN PECUARIA.
- 4) LA EMPRESA PRODEGEL A TRAVÉS DE LA SEÑORA ANA LUCÍA TORO SOLICITA A LA AGENCIA TRABAJAR PARA LOGRAR CERTIFICACIÓN DE RIESGO INSIGNIFICANTE DE EEB.
- 5) LA EMPRESA ASPE A TRAVÉS DEL SEÑOR JOSÉ ORELLANA SOLICITA A LA AGENCIA QUE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN SE MENCIONE AL NUEVO GOBIERNO SOBRE LA NECESIDAD DE FORTALECER A LA AGENCIA.

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
13/05/2021	143	88	55	0	0	143	0	0	0	

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
"La Asociación Ecuatoriana de Buiatría a través del señor Luis Pinto en su calidad de administrador solicita el asesoramiento para que su laboratorio forme parte de la Red de laboratorios de la AGENCIA."	SI	76-100	Mediante Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CDL-2020-000668-M de 29 de septiembre de 2020 la Coordinadora General de Laboratorio informa: "tengo a bien indicar que el Dr. Pinto recibió mediante correo electrónico y llamada telefónica la información requerida sobre los pasos a seguir para formar parte de la Red de Laboratorios autorizados por la Agencia, REDLAA. Como requisito previo, la Asociación deberá acreditar su laboratorio ante el SAE y se acordó que una vez cumpla con este paso, de ser necesario solicitará información o asesoría adicional para el registro en la REDLAA"	http://www.agrocalidad.gob.ec
"La empresa AGROCONTROL ORGÁNICO a través de su representante legal el señor Juan Jaramillo solicita apoyo y asesoría para obtener el registro de sus productos orgánicos."	SI	76-100	Mediante Memorando Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CIA-2020-000683-M de 2 de octubre de 2020 el Coordinador General de Inocuidad de Alimentos, adjunta el informe técnico que en su parte pertinente indica: "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: 7 Se cumplió con el objetivo de dar atención al Sr. Juan Jaramillo, representante legal de AGROCONTROL ORGÁNICO, mediante reunión de videoconferencia sobre explicación de procedimientos de evaluación de insumos de marca comercial para la producción orgánica agropecuaria. 8 A pesar de la emergencia sanitaria actual, se recomienda a la Coordinación General de Registro de Insumos Agropecuarios, a través de la Dirección de Registro de Insumos Agrícolas, buscar alternativas para dar continuidad con los trámites de registro de los insumos fabricados por la empresa AGROCONTROL ORGÁNICO para posteriormente realizar el reconocimiento de certificación de compatibilidad así como la inclusión en la lista informativa nacional de los mismos lo más pronto posible en la Dirección de Orgánicos de la Coordinación General de Inocuidad de Alimentos."	http://www.agrocalidad.gob.ec
"El señor Galo Salas representante legal de la empresa NEGOTIUM solicita que la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario brinde más apoyo al cantón Palora en el tema de la pitahaya, y solicita que este año 2020 se implemente las Buenas Prácticas Agropecuarias obligatorias en toda la cadena de producción"	SI	76-100	1. Mediante Memorando Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CIA-2020-000683-M de 2 de octubre de 2020 el Coordinador General de Inocuidad de Alimentos adjunta el informe técnico que en su parte pertinente indica: "CONCLUSIÓN: Se continuará con el trabajo de apoyar al sector en brindar las garantías necesarias para que los sistemas de producción de pitahaya cumplan con requisitos de higiene, protección del ambiente y bienestar del trabajador, prácticas necesarias que los mercados internacionales lo están solicitando." 2. Mediante Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/DVF-2020-000100-M de 30 de septiembre de 2020, la Directora de Vigilancia Fitosanitaria adjunta el informe, el cual en su parte pertinente indica: "5. CONCLUSIONES - La firma de convenios específicos permitirá dar un seguimiento efectivo al monitoreo y a las actividades que serán responsabilidad de los funcionarios del GAD Palora. - Fortalecerá la red de monitoreo de moscas de la fruta en el cantón Palora además de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por nuestros socios comerciales. - El GAD Palora asumirá la responsabilidad de la ejecución del monitoreo y control de estas moscas y otorgará el servicio y el material a los productores. - Autorizar a personal externo por parte de la Agencia para que realice el servicio de monitoreo y supervisión del trapeo en el cantón Palora. - La coordinación efectiva entre las partes ha sido fundamental para el desarrollo de los cursos de capacitación y que se lleven de forma adecuada."	http://www.agrocalidad.gob.ec
"La Asociación de la Industria, Protección de Cultivos y Salud Animal APCSA representado por el señor Juan González solicita una reunión con la finalidad de afianzar alianzas estratégicas para beneficio del sector privado y de esta Agencia"	SI	76-100	"Se realizó la reunión con la Asociación de la Industria, Protección de Cultivos y Salud Animal APCSA con la finalidad de afianzar alianzas estratégicas para beneficio del sector privado y de esta Agencia"	http://www.agrocalidad.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	100	EL INDICADOR BUSCA MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA, PARA INCREMENTAR EL CLIMA LABORAL DE LAS INSTITUCIONES INTERVENIDAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y POR ENDE LA CALIDAD EN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	TH: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DEL CLIMA LABORAL	100.00	100.00	100.00 %	<p>"OCTUBRE-DICIEMBRE 2020: DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20. EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLERES PARA EL NJS: PLANIFICACIÓN OPERATIVA (GESTIÓN DE RECURSOS) Y NEGOCIACIÓN E2. DIFUSIÓN DEL NOTICIERO ""SOMOS AGROCALIDAD"" #4 Y CAMPAÑAS FORMATIVAS SOBRE ERGONOMÍA, CREACIÓN DE LA AGENCIA Y CONSUMO DE ENERGÍA E3. UN PROCESO DE INDUCCIÓN, EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A SERVIDORES, NOVENA Y MENSAJE NAVIDEÑO E4. SE REALIZARON 8 EVENTOS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE FORMADORES INTERNOS E5. PROPUESTAS DE: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN DE BACKUPS LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 100% DE AVANCE DEL PEM.20 CONFORME A LAS DIRECTRICES. LAS EVIDENCIAS SE REMITIERON AL MINISTERIO DEL TRABAJO MEDIANTE OFICIO AGR-AGROCALIDAD/DPGE-2020-000245-O DEL 14 DE DICIEMBRE. EN ESTE CONTEXTO SE EMITE EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE Y EL CUMPLIMIENTO ACUMULADO DE TODO EL AÑO, ALCANZANDO EL 100%. SE MODIFICA ANEXO INCIDENCIA - ID: 223520. JULIO-SEPTIEMBRE 2020: DURANTE EL TERCER TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA UNA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLER PARA EL NJS EN INTELIGENCIA EMOCIONAL E2. DIFUSIÓN NOTICIERO ""SOMOS AGROCALIDAD"" #3 Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN USO Y CONSUMO DEL PAPEL, ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y PAUSAS ACTIVAS. E3. ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO E4. CURSOS DICTADOS POR FORMADORES INTERNOS (7 EVENTOS) LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 75% DE AVANCE DEL PEM.20. ABRIL-JUNIO 2020: DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLERES PARA EL NSJ EN CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN E2. NOTICIERO INSTITUCIONAL ""SOMOS AGROCALIDAD "" (1 PUBLICACIÓN) Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN VALORES, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DEL ESPACIO DE TRABAJO E3. CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES E4. CURSO DE FORMADOR INTERNO, CHARLAS, TIPS Y RECOMENDACIONES DE FORMACIÓN LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 50% DE AVANCE DEL PEM.20 ENERO-MARZO 2020: DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLER DE LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO E2. NOTICIERO INSTITUCIONAL ""SOMOS AGROCALIDAD "" (2 PUBLICACIONES) Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN ACTIVIDADES DE IMPACTO INSTITUCIONAL, AMBIENTALES Y DE ATENCIÓN AL USUARIO. E3. INDUCCIÓN A NUEVOS INGRESOS Y CAMPEONATO DE FÚTBOL E4. CURSO DE FORMADORES INTERNOS ""TAXONOMÍA DE INSECTOS EN PITAHAYA"" PARA 54 SERVIDORES LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 25% DE AVANCE DEL PEM.20"</p>
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootanitario	100	*SE BUSCA MEDIR LA COBERTURA DE CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL, DESDE EL ENFOQUE DE APORTAR EN SU DESARROLLO PROFESIONAL CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑARSE MEJOR EN SU PUESTO. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN LA ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO A LA CAPACITACIÓN Y, DE SER EL CASO, SU RESPECTIVA APROBACIÓN MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE LO RESPALDE. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN: A SERVIDORES PÚBLICOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN, PRESUPUESTADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y/O AUTOGESTIÓN.*	TH: NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS DE ACUERDO AL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL.	811.00	828.00	102.10 %	*OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: EN EL CUARTO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 828 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. MODIFICACIÓN ANEXO INCIDENCIA - ID: 223517. JULIO - SEPTIEMBRE 2020: EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 750 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098. ABRIL - JUNIO 2020: EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 402 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098. ENERO - MARZO 2020: EN EL PRIMER TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 243 SERVIDORES, CON UNA SERVIDORA DEL GRUPO DE FORMADORES INTERINOS 2019, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098.*
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootanitario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	1	EL INDICADOR MIDE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (GASTO CORRIENTE) CONSIDERANDO LOS VALORES DEVENGADOS EN EL PERÍODO DE MEDICIÓN. EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 77 QUE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ES EL INSTRUMENTO PARA LA DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE TODAS LAS ENTIDADES QUE CONSTITUYEN LAS DIFERENTES FUNCIONES DEL ESTADO. NO SE CONSIDERAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, LOS INGRESOS Y EGRESOS PERTENECIENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, LA BANCA PÚBLICA, LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 79, INDICA QUE LOS EGRESOS FISCALES SE CLASIFICAN EN EGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES, Y ÉSTOS PODRÁN CLASIFICARSE EN OTRAS CATEGORÍAS CON FINES DE ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA. ASÍ MISMO, EN SU ARTÍCULO 119, SE MENCIONA QUE LA EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE CÓDIGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE CADA ENTIDAD U ORGANISMO Y SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA.	FIN: PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	1.00	0.96	96.00 %	*ENERO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 5.11% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. FEBRERO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 12.01% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. MARZO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 20.8% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. ABRIL 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 28.59 A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 85.80%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. MAYO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 36% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.43%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. JUNIO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 42.41% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 84.85%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. JULIO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 50.43% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.49%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. AGOSTO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 57,34% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86,04%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. SEPTIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 64,70% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86,30%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. OCTUBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 72,31% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86,79%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 221992. NOVIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 79,88% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 87,19%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 96,57% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 96,57%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 221992.*

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	100	"CUANTIFICA EL NÚMERO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PAÍS QUE PUEDEN ACCEDER A MERCADOS INTERNACIONALES. PARA EL ACCESO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS A MERCADOS INTERNACIONALES ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITO Y ZOOSANITARIOS POR PARTE DEL PAÍS IMPORTADOR. ESTOS REQUISITOS SE ESTABLECEN EN UN MARCO REFERENTE A LA PROTECCIÓN QUE CADA ESTADO DETERMINA PARA SU TERRITORIO ANTE LA DISEMINACIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES QUE PUEDE OCASIONAR EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. EL ESTABLECIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS DEPENDE DEL RIESGO SANITARIO DEL PRODUCTO A EXPORTAR, ES DECIR, DE LA CAPACIDAD QUE ESTE TIENE DE TRANSPORTAR PLAGAS O ENFERMEDADES QUE REPRESENTEN UNA AMENAZA PARA LOS CULTIVOS Y ANIMALES DEL PAÍS DE DESTINO. NÚMERO DE PRODUCTOS CON APERTURA FITOSANITARIA: LÍNEA BASE 12616 HASTA EL 2017, SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 12686 PRODUCTOS. NÚMERO DE PRODUCTOS CON APERTURA ZOOSANITARIA: LÍNEA BASE DE 16 HASTA EL 2017, SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 21 PRODUCTOS."	PND-5.2-IE-GMNA-OG-CAL-NÚMERO DE PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL	13231.00	13337.00	100.80 %	"ENERO - JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: GELATINA COMESTIBLE DE ORIGEN BOVINO; CENIZA DE HUESO; QUESO AZUL Y CHARQUI BOVINO (CARNE DE BOVINO DESHIDRATADO), EN TOTAL 4 PRODUCTOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 SUMANDO UN TOTAL DE 63 PRODUCTOS, YA QUE EN EL 2019 SE ALCANZÓ UN TOTAL DE 59 PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL, MIENTRAS QUE SE OFICIALIZARON 131 REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, OBTENIENDO UN RESULTADO ACUMULADO DE 13.160 PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL. JULIO - DICIEMBRE 2020: SE TIENE 13 269 PRODUCTOS CON ACCESO FITOSANITARIO INTERNACIONAL. DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES CON SUS PRODUCTOS: MÉXICO- PALOMAS MENSAJERAS; CANADÁ - CONEJOS COMO MASCOTAS; REPÚBLICA CHECA - AVES CANCLONES (ANHUMA CORNUTA) Y ESTADOS UNIDOS - LECHE EN POLVO ; LECHE DESLACTOSADA; LECHE ENTERA UTH CON VITAMINAS A Y D; LECHE FLUIDA SEMIDESCREMADA DESLACTOSADA UHT, ENZIMA LACTASA; VITAMINAS A Y D. DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA, DE 8 MERCADOS PERO SE LOGRÓ 7, QUE SUMADOS A LOS 4 DEL SEMESTRE ANTERIOR NOS DA 11 MERCADOS ABIERTOS DE LOS 12 DE META ANUAL."
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	EN LA EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS, EL PAÍS DE DESTINO REALIZA UNA INSPECCIÓN FITOSANITARIA QUE PERMITE DETERMINAR SI EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN ESTABLECIDOS. CUANDO SE DETERMINA PRESENCIA DE PLAGAS, DOCUMENTACIÓN FITOSANITARIA FALTANTE Y OTROS INCONVENIENTES DE CARÁCTER FITOSANITARIO EN EL PRODUCTO EXPORTADO, EL PAÍS DE DESTINO PUEDE RECHAZAR O DESTRUIR EL ENVÍO Y EMITE UNA NOTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INCUMPLIMIENTO AL PAÍS EXPORTADOR.	PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS	0.02	0.04	200.00 %	ENERO-MARZO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 15 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO POR ENVÍOS SIN CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE), PRESENCIA DE PLAGAS Y CAUSAS DOCUMENTALES DE UN TOTAL DE 76511 CFE EMITIDOS. ABRIL - JUNIO 2020: EN EL PERÍODO SE RECEPTARON 54 NOTIFICACIONES FITOSANITARIAS DE INCUMPLIMIENTO Y SE EMITIERON 133,310 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN. JULIO-SEPTIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 28 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO. DE ESTAS 28 NOTIFICACIONES, 1 POR ENVÍO SIN CFE, 1 POR SOBRE MADURACIÓN, 2 POR PRODUCTO PROHIBIDO, 3 POR CFE FRAUDULENTO Y 18 POR PRESENCIA DE PLAGAS DE UN TOTAL DE 63,427 CFE EMITIDOS. LA EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS A NIVEL MUNDIAL INFLUYO EN LA DISMINUCIÓN DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS VEGETALES ECUATORIANOS. LA META DE ESTE INDICADOR ESTÁ RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL NÚMERO DE CFE POR LO CUAL, AL TENER UN MENOR NÚMERO DE CFE EMITIDOS, EL PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES SE INCREMENTA, LO QUE DETERMINA QUE EN ESTE PERÍODO NO SE CUMPLA CON LA META ESTABLECIDA. OBTENIENDO UN VALOR ACUMULADO DE 82 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES RECIBIDAS DE UN TOTAL DE 196737 DE CFE EMITIDOS. OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE RECIBIERON 28 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO DE UN TOTAL DE 51691 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE) EMITIDOS.
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad fito y zoosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	100	<p>"CUANTIFICA EL NÚMERO DE MERCADOS (PAÍS) INTERNACIONALES A LOS CUALES LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR PUEDEN ACCEDER, PARA EL ACCESO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS A MERCADOS INTERNACIONALES ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITO Y ZOOSANITARIOS POR PARTE DEL PAÍS IMPORTADOR. ESTOS REQUISITOS SE ESTABLECEN EN UN MARCO REFERENTE A LA PROTECCIÓN QUE CADA ESTADO DETERMINA PARA SU TERRITORIO ANTE LA DISEMINACIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES QUE PUEDE OCASIONAR EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. EL ESTABLECIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS DEPENDE DEL RIESGO SANITARIO DEL PRODUCTO A EXPORTAR, ES DECIR, DE LA CAPACIDAD QUE ÉSTE TIENE DE TRANSPORTAR, PLAGAS O ENFERMEDADES QUE REPRESENTEN UNA AMENAZA PARA LOS CULTIVOS Y ANIMALES DEL PAÍS DE DESTINO. MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITOSANITARIA: LÍNEA BASE 173 HASTA EL 2017. SE MANTIENE LA META YA QUE SE PRIORIZA LOS PRODUCTOS AL MERCADO INTERNACIONAL MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA ZOOSANITARIA: LÍNEA BASE DE 74 HASTA EL 2017. SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 80 MERCADOS"</p>	PND-5.2-IE-GMNA-OG-CAL-NÚMERO DE MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITO Y ZOOSANITARIA	290.00	286.00	98.62 %	<p>" JULIO - DICIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES CON SUS PRODUCTOS: MÉXICO- PALOMAS MENSAJERAS; CANADÁ - CONEJOS COMO MASCOTAS; REPÚBLICA CHECA - AVES CANCLONES (ANHUMA CORNUTA) Y ESTADOS UNIDOS - LECHE EN POLVO ; LECHE DESLACTOSADA; LECHE ENTERA UTH CON VITAMINAS A Y D; LECHE FLUIDA SEMIDESCREMADA DESLACTOSADA UHT. ENZIMA LACTASA; ANHUMAS A Y D. DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA. DE 8 MERCADOS PERO SE LOGRÓ 7, QUE SUMADOS A LOS 4 DEL SEMESTRE ANTERIOR NOS DA 11 MERCADOS ABIERTOS DE LOS 12 DE META ANUAL. SANIDAD VEGETAL TIENE 13 269 PRODUCTOS CON ACCESO FITOSANITARIO INTERNACIONAL. ENERO -JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES (4) CON SUS PRODUCTOS: ARGENTINA - GELATINA COMESTIBLE DE ORIGEN BOVINO; CHILE - CENIZA DE HUESO; ESTADOS UNIDOS - QUESO AZUL Y HONG KONG - CHARQUII BOVINO (CARNE DE BOVINO DESHIDRATADO). DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA. CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO 2019 EL NÚMERO DE MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA ZOOSANITARIA FUERON DE 105 ALCANZANDO UN TOTAL ACUMULADO DE 109 MERCADOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020, MIENTRAS QUE EN LOS MERCADOS CON APERTURA FITOSANITARIO SE MANTUVIERON ABIERTOS LOS 173 PAÍSES A LOS QUE SE EXPORTA PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON REQUISITOS FITOSANITARIOS, OBTENIENDO ASÍ UN RESULTADO ACUMULADO DE 282 MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITO Y ZOOSANITARIA."</p>
Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	100	ESTE INDICADOR HOMOLOGADO PERMITE CUANTIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO A SU PERCEPCIÓN. BASE LEGAL: REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO ? LOSEP: EN EL ARTÍCULO 138 ESTABLECE COMO RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL: PROPONER, MONITOREAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PRIORIDADES RELATIVAS AL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y A SU VEZ EN EL MISMOS ARTÍCULO DETERMINA A LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMARÁN. EL ARTÍCULO 215 DEL REGLAMENTO IBIDEM, DISPONE QUE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ESTARÁ SUSTENTADA EN LOS PARÁMETROS QUE EL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMITA PARA EL EFECTO. NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: EL ARTÍCULO 12 DE LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 41, PUBLICADO EL 10 DE ABRIL DE 2018, DISPONE QUE PARA REALIZAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SE CONSIDERA COMO UNO DE LOS FACTORES A EVALUAR A LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS EXTERNOS. EL ARTÍCULO 15 DE LA NORMA IBIDEM, INDICA QUE EN EL CASO DE QUE LAS INSTITUCIONES CUENTEN CON SUS PROPIAS METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN, PODRÁN HACER USO DE LAS MISMAS, PREVIA VALIDACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. NORMA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO: EL ARTÍCULO 12 DE LA DE LA NORMA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 81, PUBLICADO EL 21 DE MAYO DE 2018, INDICA QUE EL MODELO ECUATORIANO DE CALIDAD Y EXCELENCIA ES UNA HERRAMIENTA QUE DESCRIBE EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LAS INSTITUCIONES, IDENTIFICANDO POSIBLES DEBILIDADES Y DEFINIENDO ACCIONES DE MEJORA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOBRE EL QUE SE TOMA COMO CRITERIO CRÍTICO DE FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS ORIENTADOS A LOS USUARIOS/CIUDADANOS, MEDIDOS EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD PARA SATISFACER OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS/CIUDADANOS. LEY PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EL ARTÍCULO 22 DETERMINA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBERÁN IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA QUE LOS USUARIOS CALIFIQUEN LA ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO. NORMA TÉCNICA DE LOS MECANISMOS DE CALIFICACIÓN DEL SERVICIO EN ESTA NORMA CONSTA LAS DIRECTRICES DE COMO LAS INSTITUCIONES DEL ÁMBITO DE LA MISMA, PARA QUE LOS USUARIOS CALIFIQUEN LA ATENCIÓN BRINDADA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.	EFIC: PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO	0.77	0.89	115.58 %	" JULIO - DICIEMBRE 2020: EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020 SE EVALUÓ 35 SERVICIOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO 4.45/5 COMO ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LO QUE EQUIVALE AL 89% DE PROMEDIO ALCANZADO EN PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO. ANEXO SE MODIFICA GLPI: ID-223507. ENERO - JUNIO 2020: EN EL PRIMER SEMESTRE 2020 SE EVALUÓ 9 SERVICIOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO 4.5/5 COMO ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LO QUE EQUIVALE AL 90% DE PROMEDIO ALCANZADO EN PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO."
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	------	------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	INDICADOR QUE PERMITIRÁ MEDIR EL PORCENTAJE DE DOCUMENTOS QUE SE FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EN EL SISTEMA QUIPUX EN CADA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROPENDER AL 0 PAPELES. BASE LEGAL: - ACUERDO MINISTERIAL 718 DEL 11 DE MAYO DEL 2009, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 597. - ACUERDO MINISTERIAL 781 DEL 13 DE JULIO DEL 2011, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 500. - LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS DEL 10 DE ABRIL DEL 2002, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 735. - DECRETO EJECUTIVO NO. 149 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL. INSTITUCIONAL Y QUE DEPENDE DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA, DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA INDICA: "LOS USUARIOS DE INFODIGITAL, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DEBERÁN UTILIZAR OBLIGATORIAMENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA, DE NO HACERLO DEBERÁN SER SANCIONADOS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y SU REGLAMENTO GENERAL. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROMOVERÁ EL USO DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS POR PARTE DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. DE IGUAL MANERA, ESTA DISPOSICIÓN SERÁ DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESPACHEN EN PROMEDIO CINCO DOCUMENTOS DIARIOS O MÁS. EL PROMEDIO DE LA DOCUMENTACIÓN POR SERVIDOR REALIZARÁ LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN A CARGO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL CONSIDERANDO EL MES INMEDIATO ANTERIOR	EFIC: PORCENTAJE DE OPTIMIZACIÓN CERO PAPELES CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX.	0.70	0.81	115.71 %	"DICIEMBRE 2020: LA LÍNEA BASE DEL INDICADOR FUE EL HISTORIAL DE LA INSTITUCIÓN DESDE EL 2016 HASTA EL 2019, CON UN PORCENTAJE DEL 37%. EN ENERO DE 2020 SE INCREMENTÓ AL 55,43%; EN FEBRERO 56,12%. DURANTE MARZO EL PORCENTAJE ES DE 53,36%, EN ABRIL 55,35%, EN MAYO 60,86%, EN JUNIO 56,43%, EN JULIO 55,74%, EN AGOSTO 66,01%, EN SEPTIEMBRE 76,08%, EN OCTUBRE 79,83%, EN NOVIEMBRE 82,19%. EN DICIEMBRE 81,62%. SE MODIFICA ANEXO - ID 223502. NOVIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 22.737. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 27.664. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITió EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTó AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M. OCTUBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 25.059. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 31.390. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITió EL

DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M. SEPTIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 26.363, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 34.652. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M. AGOSTO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 18.266, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 27.673. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M JULIO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 16.462, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 29.531. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M JUNIO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 13.932, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 24.689. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M MAYO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 21.242, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 12.927. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y

Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		<p>GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M ABRIL 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 21.651, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 11.984. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M, MARZO 2020; EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 32704, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 17451. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO FEBRERO 2020; EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 26792, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 15037. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO. ENERO 2020: LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO REVISÓ LAS DIRECTRICES PARA IMPLEMENTAR EL PRESENTE INDICADOR HOMOLOGADO, EL CUAL VA A MEDIR CUÁNTOS DOCUMENTOS CON FIRMA ELECTRÓNICA SE EMITEN DESDE LA AGENCIA, CABE INDICAR QUE EL HISTÓRICO DE EMISIÓN DE QUIPUX CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA INSTITUCIÓN ENTRE 2016 Y 2019 FUE DEL 37%, POR LO QUE LUEGO DE LAS GESTIONES REALIZADAS EXISTE UN REPUNTE DEL 55.43%, OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 28227, NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 12582 Y NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE: 15645. FINALMENTE, COMO PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA2020-0013-M, DE 16 DE ENERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO.*</p>
	100	<p>CUNTIFICA LOS EVENTOS DE DECOMISADOS PRESENTADOS EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS A LOS ALMACENES Y EMPRESAS POR PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA.</p>	<p>PORCENTAJE DE INSUMOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS</p>	<p>0.02</p>	<p>0.02</p>	<p>100.00 %</p> <p>*OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 1116 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 43762 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. JULIO - SEPTIEMBRE 2020: RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 1037 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 40373 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. ABRIL - JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE OBTUVIERON 50 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 1304 INSUMOS INSPECCIONADOS A NIVEL NACIONAL. RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 982 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 35660 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. ENERO - MARZO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE OBTUVIERON 106 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 3000 INSUMOS INSPECCIONADOS A NIVEL NACIONAL. RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 932 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 34536 PRODUCTOS INSPECCIONADOS.*</p>

Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	100	CUNTIIFICA LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA QUE HAYAN RECERTIFICADO O CERTIFICADO POR PRIMERA VEZ DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIOS APLICADAS PARA LA CERTIFICACIÓN.	NÚMERO DE UPAs AGROPECUARIAS CERTIFICADAS Y RECERTIFICADAS EN BPA A NIVEL NACIONAL	642.00	773.00	120.40 %	"ENERO - MARZO 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO UN TOTAL DE 187 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3- 0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. ABRIL - JUNIO 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 105 DE UN TOTAL DE 292 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3-0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989. JULIO -SEPTIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 238 DE UN TOTAL DE 530 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3-0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989. OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 243 DE UN TOTAL DE 773 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3-0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989."
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						114.921 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$950,644.45	\$689,249.07	72.50 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"REGULACION Y CONTROL DEL ESTATUS FITOSANITARIO"	\$21,434.80	\$21,434.80	100.00 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"REGULACION Y CONTROL DEL ESTATUS ZOOSANITARIO"	\$40,731.46	\$40,731.46	100.00 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"REGULACION Y CONTROL DEL ESTATUS DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS"	\$15,674.67	\$15,674.67	100.00 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"CAPACIDAD DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIOS"	\$367,056.54	\$329,396.06	89.74 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"REGULACION Y CONTROL DE REGISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS"	\$86,173.76	\$68,788.00	79.82 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"DECRETO EJECUTIVO 1017 DEL 16 DE MARZO DE 2020 - ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA COVID-19"	\$15,600.36	\$15,600.35	100.00 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACION CENTRAL	\$12,193,224.02	\$12,192,529.47	99.99 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA"	\$2,008,579.14	\$2,008,579.14	100.00 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"REGULACION Y CONTROL DE STATUS FITO ZOOSANITARIO AGROPECUARIO"	\$2,243,362.29	\$2,198,159.35	97.99 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	\$4,982,904.35	\$4,927,982.47	98.90 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA PESTE PORCINA"	\$1,064,109.86	\$1,063,488.96	99.94 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	"PROYECTO NACIONAL DE MANEJO DE MOSCAS DE LA FRUTA"	\$642,576.59	\$610,031.26	94.94 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROYECTO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA	\$1,758,771.22	\$1,721,844.94	97.90 %	http://www.agrocalidad.gov.ec
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$26,390,843.51	\$25,903,490.00	95.1228571428571 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$26,390,843.51	\$15,933,902.35	\$15,571,563.23	\$10,456,941.16	\$10,331,926.77	98.15 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$35.00	\$41,364.17	\$35.00	\$41,364.17	http://www.agrocalidad.gob.ec
ÍNFIMA CUANTÍA	\$175.00	\$429,397.04	\$175.00	\$429,397.04	http://www.agrocalidad.gob.ec
LICITACIÓN	\$1.00	\$87,093.66	\$0.00	\$0.00	http://www.agrocalidad.gob.ec
MENOR CUANTÍA B Y S	\$6.00	\$162,427.09	\$0.00	\$0.00	http://www.agrocalidad.gob.ec
PUBLICACIÓN	\$5.00	\$24,275.08	\$3.00	\$4,831.23	http://www.agrocalidad.gob.ec
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	\$6.00	\$379,029.17	\$3.00	\$105,963.40	http://www.agrocalidad.gob.ec
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$10.00	\$2,192,634.57	\$8.00	\$2,163,477.57	http://www.agrocalidad.gob.ec

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA